



ES	11	NUMERO	Y
	21	287.818	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		3-7-85	

MODELO DE UTILIDAD

1- ENE. 1986.

30	PRIORIDADES.	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			FIG K3/08

54	TITULO DE LA INVENCION
	VALVULA PARA LLAVE DE CORTE Y REGULACION DE FLUIDOS.

71	SOLICITANTE (S)
	POPENAYA, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Carrer. del Plc, s/n BETERA (Valencia)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. EDUARDO UNGRIA GOIBURU 708/5.

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).

1 La presente invención por la cual se solicita el -
privilegio de modelo de utilidad, según se indica en el enun-
ciado de esta memoria descriptiva, consiste en una válvula -
para llave de corte y regulación de fluidos.

5 El objeto de la invención es aportar al mercado una
nueva configuración estructural y funcional de una válvula, -
determinada por el acoplamiento de dos piezas, una exterior-
de naturaleza elástica que actúa de junta de estanqueidad de
los conductos de entrada y salida del cuerpo valvular, que -
10 va provista de medios necesarios para alojar en su interior-
otra pieza de configuración externa poligonal en coincidencia --
con la configuración del paso de la pieza elástica para-
que se produzca el giro de ambas piezas a la vez, al actuar-
el mando de apertura de la válvula.

15 Para este fin la válvula para llave de corte y re-
gulación de fluidos, se caracteriza porque está constituida-
mediante dos piezas acoplables para formar un todo único, --
una de las cuales es un cuerpo elástico cilíndrico atravesado
axilmente por un paso de sección poligonal y comunicado -
20 con la superficie cilíndrica externa por un paso radial cir-
cular, mientras que la otra pieza presenta la configuración-
externa del paso axial de la pieza exterior y tiene un con-
ducto acodado cuyo tramo radial coincide con el paso del pri-
mer cuerpo.

25 Asimismo la pieza interior está dotada de una pro-
longación axil de forma convencional, para la disposición --
del mando de la válvula, mediante cuyo accionamiento manual-
se produce el giro de 90° de los dos cuerpos al unísono, que
pueden adoptar selectivamente posición de cierre o de apertu-
30 ra.

1 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, -
se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte in-
tegrante de la misma, un juego de dibujos en los cuales se -
ha representado el objeto de la invención, sin que deba en-
5 tenderse que la representación gráfica aludida constituya --
una limitación de las características peculiares de ésta so-
licitud.

10 La figura 1ª representa una sección longitudinal -
del cuerpo de la válvula para la regulación de fluidos. En -
ella se observa que la pieza exterior elástica, alojada en su-
interior a otra pieza de distinta naturaleza, la cual presen-
ta un conducto axial ciego que presenta un acodamiento radial
que coincide con un paso radial de la pieza exterior, quedan-
do situadas dichas dos piezas acopladas constituyendo un to-
15 do único en el interior del cuerpo valvular enfrentadas al -
conducto de salida del mismo. Asimismo se observa que la ci-
tada pieza interior se prolonga en una extensión a modo de -
eje con sus extremos achaflanados para el montaje de un man-
do de actuación de la válvula así constituida.

20 La figura 2ª representa una sección transversal --
del cuerpo de la válvula. En ella se observa que el paso a--
xial de la pieza interior presenta un acodamiento en coinci-
dencia con el paso radial de la pieza elástica exterior ac--
tuando ésta como junta de estanqueidad del paso interior del
25 cuerpo envolvente de la válvula.

30 La figura 3ª representa una vista en perspectiva -
de las dos piezas constitutivas de la válvula en disposición
de acoplamiento. En ella se observa que la pieza exterior --
elástica presenta una configuración general cilíndrica, pro-
vista de un paso axial de sección cuadrada, en tanto que en-

1 disposición radial presenta un paso circular. La pieza inter
na está configurada por un cuerpo prismático de bases cuadra
das igual que el paso de la pieza exterior y de altura equi
valente a la altura del cilindro que constituye la pieza ex-
5 terior, prolongándose por una de sus bases en una extensión-
cilíndrica que presenta sendos achaflanamientos extremos. El
sector prismático de esta pieza interior presenta un paso --
axil ciego de sección circular, que presenta un acodamiento-
en disposición radial para determinar un paso de sección cir-
10 cular en una de las caras del prisma, en cuyo acoplamiento -
en el interior de la pieza cilíndrica serán coincidentes los
dos paso radiales.

Una vez detalladas las figuras que integran el jue
go de dibujos, vamos a enumerar los distintos elementos que
15 constituyen el objeto de la invención.

La válvula objeto de la invención está constituida
por dos piezas acoplables para constituir un todo único.

La pieza exterior (1) presenta la configuración ci
líndrica y es de naturaleza elástica, encontrándose atravesa
20 da axialmente por un paso poligonal, en la figura representa-
da, dicho paso es cuadrado (2) pero podría presentar otra --
forma poligonal.

Dicho paso poligonal se encuentra comunicado con -
la superficie externa del cilindro mediante un paso circular
25 (3) en disposición radial al cuerpo cilíndrico.

La pieza interior (4) presenta la configuración ge
neral de un prisma de bases cuadradas (5) en coincidencia --
con el contorno del paso de la pieza exterior y de una altu-
ra equivalente a la altura del cilindro configurativo de la-
30 citada pieza exterior.

1

Esta zona prismática presenta un conducto axial (6) de sección circular y ciego que se prolonga radialmente en un acodamiento para salir por una cara lateral del prisma, determinando un paso circular (7).

5

La citada pieza interior se prolonga por la base cerrada en una extensión cilíndrica (8) con sus extremos achaflanados (9) para el montaje de un mando (10) de actuación manual de la válvula.

10

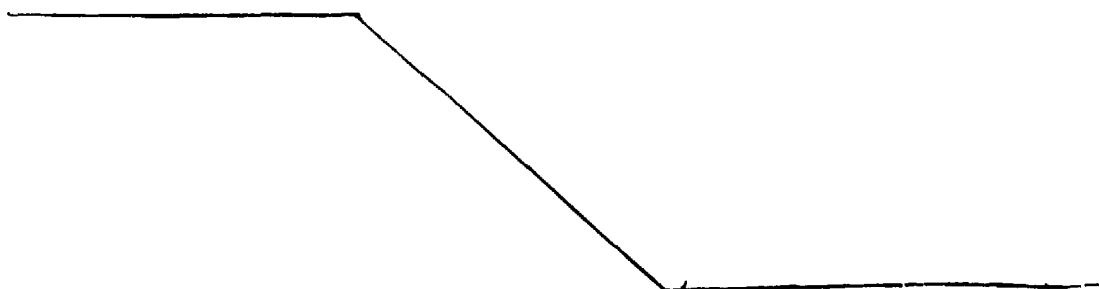
Las piezas acoplables quedan montadas formando un todo único, de manera que el paso radial del sector prismático de la pieza interior, coincide con el paso radial de la pieza cilíndrica exterior, disponiéndose este conjunto así formado, en el interior del cuerpo envolvente valvular (11) de manera que los pasos radiales sean susceptibles de coincidir a voluntad del usuario con el conducto de salida (12) del cuerpo envolvente.

15

20

Todo ello está dispuesto de forma que al actuar sobre el mando (10) se produce el giro de las dos piezas acopladas (1) y (4) que pueden hacer coincidir sus orificios radiales con el paso del conducto (12) de salida de fluido, en cuyo caso la válvula se encontrará en posición de apertura, o hacer girar el mando 90° en cuyo caso los orificios radiales de las piezas no coincidirán con el paso del conducto (12), encontrándose la válvula en posición de cierre.

25



30

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de -
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, -
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre -
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción
hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a -
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ---
ellas, como más determinantes, en las de fecha 16 de octu
20 bre de 1954, 23 de enero 1959, 20 de marzo 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a -
la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se
redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de ---
acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del -
25 apartado tercero del artículo 100 de la Ley, sintetizando
así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si
30 guientes:

1 1a.- VALVULA PARA LLAVE DE CORTE Y REGULACION DE--
FLUIDOS, caracterizada esencialmente porque está constituida
mediante dos piezas acoplables para formar un todo único, una
de las cuales es un cuerpo elástico cilíndrico atravesado --
5 axialmente por un paso de sección poligonal y comunicado con-
la superficie cilíndrica externa por un paso radial circular,
mientras que el otro cuerpo presenta la configuración exter-
na del paso axial y tiene un conducto acodado cuyo tramo ra-
dial coincide con el paso del primer cuerpo; estando dotado-
10 el cuerpo interior de una prolongación axial de forma conven-
cional, para la disposición del mando de la válvula, median-
te cuyo accionamiento manual se produce el giro de 90º de los
dos cuerpos, que pueden adoptar selectivamente posición de-
cierre o de apertura.

15 2a.- Se reivindica por último, como objeto sobre -
el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:--
VALVULA PARA LLAVE DE CORTE Y REGULACION DE FLUIDOS.

20 Todo conforme, queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva, que consta de ocho páginas me-
canografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 3 julio 1.985

BERNARDO UNGRIA

P.P.



25

30

FIG. 1

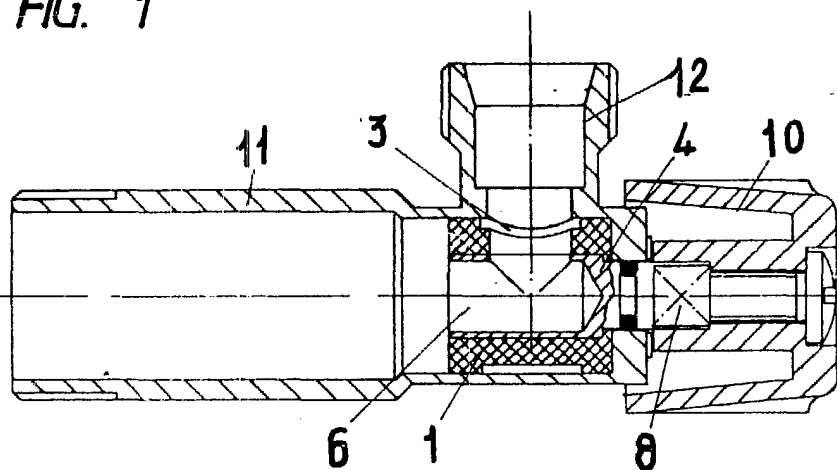


FIG. 2

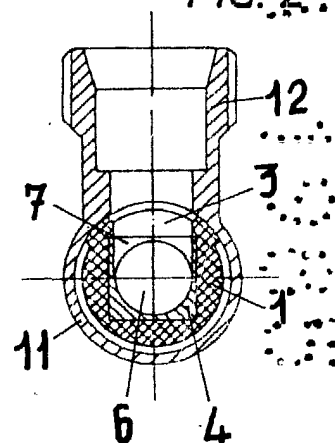
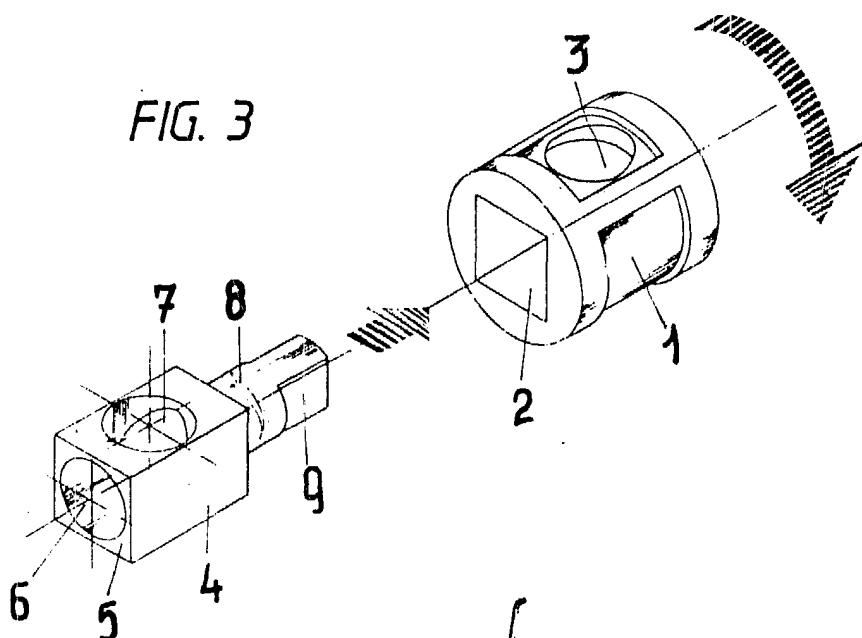


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

Madrid, 3 de Julio de 1985

BERNARDO UNGRIA